

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**Melgar Tolima, Octubre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020).**

PROCESO	C. 1 EJECUTIVO
RADICACIÓN N°	73449-31-03-002-2018-00103-00
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO	LIDIA JULIA ALARCON TAUTIVA
ASUNTO	CORRE TRASLADO LIQUIDACION

De la liquidación de costas efectuada por la secretaria de este Despacho, se corre traslado a las partes por el término de tres días para lo que estimen pertinente.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 49 De hoy 19 Oct /20

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ

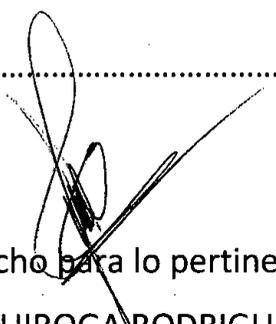
Rad. 002-2018-00103-00

**SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.-Melgar Tolima,
octubre 15 de 2020.-**

Se procede a practicar la liquidación de costas en los siguientes términos:

Agencias en derecho	\$3.000.000.00
Gastos de notificación.....	\$ 16.600.00
Gastos de envío oficio alcaldía.....	\$ 10.000.00
Pago arancel.....	\$ 7.000.00
No hay prueba de más gastos.....	-0-

Total:..... \$3.033.00, 00



Al Despacho para lo pertinente.

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ

Secretario.-